

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO EXENTO N° 3613 /

PUCÓN, 12 DIC. 2014

VISTOS

1.- La Ley N° 20.713 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del sector público para el año 2014.

2.- El Decreto Exento N° 3515 de fecha 31/12/2013 que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2014, para el Departamento de Educación de la Municipalidad de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1 de fecha de 02/01/2013, mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal Sr., Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- El Cometido Funcionarios N° 9009 del 18/11/2014 del Sr. Juan C. Aravena San Martín.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1/2006, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 del año 2014.

D E C R E T O

Autorizase, la devolución de gastos al siguiente funcionario, de acuerdo a Documentos que se adjuntan según detalle.

NOMBRES	RUT	COMET	N° DOCUMENTO	MONTO
Juan C. Aravena San Martín		9009	Boleta N° 315327 Alimentación	7.200.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

V° B° U. CONTROL

RHOS/GMP/ERR/jag  
DISTRIBUCION:

Secc. Finanzas  
Direcc. De Control  
Archivo

ITEM	715-22-01-001
TOTAL AUTORIZADO	\$ 63.600.000
MONTO ACUMULADO	\$ 63.327.782
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 63.327.782
SALDO POR COMPROM.	\$ 169.432
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	